

	2021 - 2021				
	Peso	% Programado	% Ejecutado	% Cumplimiento	% Pendiente
<b>Eje Estratégico</b>					
1- Fortalecer la Gestión Ambiental Cantonal	20.00 %	9.12 %	8.06 %	88.38 %	11.62 %
<b>Objetivo Estratégico</b>					
1.1 Fortalecer e implementar las acciones de la Gestión Integral de Residuos (GIR).	25.00 %	5.14 %	5.14 %	100.00 %	0.00 %
<b>Metas</b>					
1.1.1.100% de la cobertura de recolección de residuos ordinarios 2017- 2019.	14.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %
1.1.2.100% de la cobertura de recolección de residuos valorizables al 2022.	14.00 %	16.00 %	16.00 %	100.00 %	0.00 %
1.1.3. 100% de la cobertura de recolección de residuos de manejo especial al 2019.	14.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %
1.1.4. Evaluación y actualización del 100% del plan municipal para la GIR del 2019-2022.	29.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %
1.1.5. Implementación del 100% sistema incentivos y multas del 2017 al 2019.	29.00 %	10.00 %	10.00 %	100.00 %	0.00 %
1.1.6.Implementación del 30% del Plan de Gestión Integral de Residuos	0.00 %	50.00 %	50.00 %	100.00 %	0.00 %
<b>Objetivo Estratégico</b>					
1.2 Formular e implementar una Estrategia Cantonal de Gestión Ambiental.	25.00 %	12.07 %	12.07 %	100.00 %	0.00 %
<b>Metas</b>					
1.2.1. Desarrollo e implementación del 100% de 1 Estrategia Cantonal de Cambio Climático 2018-2022.	16.00 %	10.00 %	10.00 %	100.00 %	0.00 %
1.2.2. Al menos 10 capacitaciones anuales en Cambio Climático para los comités de Bandera Azul ecológica (BAE) y grupos organizados de la comunidad al 2022.	8.00 %	16.00 %	16.00 %	100.00 %	0.00 %
1.2.3 Desarrollo de 1 Campaña de divulgación de Cambio Climático, anual.	8.00 %	25.00 %	25.00 %	100.00 %	0.00 %
1.2.4,Inventariar al 100% de las especies de árboles que se encuentran en los parques de los 4 distritos urbanos del cantón al 2018.	8.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %
1.2.5. Realización un 1 Plan de restitución de especies exóticas por especies nativas al 2019.	8.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %

		2021 - 2021			
	Peso	% Programado	% Ejecutado	% Cumplimiento	% Pendiente
1.2.6. Implementación de un 90% de las acciones Plan de restitución de especies exóticas por especies nativas al 2022.	15.00 %	33.00 %	33.00 %	100.00 %	0.00 %
1.2.7. Inventario y mapeo de las zonas de protección públicas al 2017 en un 100%.	8.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %
1.2.8. Reforestar en un 90% las zonas de la protección acceso libre al 2022.	7.00 %	16.00 %	16.00 %	100.00 %	0.00 %
1.2.9. Promoción del programa Bandera Azul Ecológica (BAE) en al menos tres comunidades al año del cantón al 2022.	7.00 %	16.00 %	16.00 %	100.00 %	0.00 %
1.2.10. Actualización 100% del Plan de Gestion Institucional (PGAI) de forma bianual al 2022.	15.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %
<b>Objetivo Estratégico</b>					
1.3 Fortalecer e implementar programas de educación y comunicación social de Gestión Ambiental y Gestión Integral	25.00 %	13.28 %	13.28 %	100.00 %	0.00 %
<b>Metas</b>					
1.3.1. 50% de la población que ha recibido mensajes municipales en GIR, al 2022.	17.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %
1.3.2. Al menos 10 capacitaciones anuales en GIR en centros educativos y comunidades del cantón, al 2022.	17.00 %	16.00 %	16.00 %	100.00 %	0.00 %
1.3.3. Al menos 5 capacitaciones anuales en Gestion Ambiental en centros educativos y comunidadeS al 2022	17.00 %	16.00 %	16.00 %	100.00 %	0.00 %
1.3.4. Al menos una campaña masiva de comunicación en GIR al año, al 2022.	17.00 %	16.00 %	16.00 %	100.00 %	0.00 %
1.3.5. Al menos una actividad masiva al año para el involucramiento de la población del cantón en GIR, al 2022.	16.00 %	16.00 %	16.00 %	100.00 %	0.00 %
1.3.6. Al menos 100 comunicados al año sobre infracciones en GIR en el cantón, al 2022.	16.00 %	16.00 %	16.00 %	100.00 %	0.00 %

2021 - 2021					
	Peso	% Programado	% Ejecutado	% Cumplimiento	% Pendiente
<b>Objetivo Estratégico</b>					
1.4 Generar mecanismos para el abordaje de la Gestión del Riesgo de Desastres a nivel local.	25.00 %	5.96 %	1.70 %	28.52 %	71.48 %
<b>Metas</b>					
1.4.1. Desarrollo de 1 evaluación bianual sobre las capacidades municipales para la gestión del riesgo de desastres en el 2022.	17.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %
1.4.2. Identificación de los principales procesos municipales desarrollados en la gestión del riesgo de desastres, al 2017.	34.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %
1.4.3. Implementación de 1 propuesta de gestión municipal para el abordaje de la gestión del riesgo de desastres, en el período 2018-2022.	17.00 %	20.00 %	10.00 %	50.00 %	50.00 %
1.4.4. Capacitar al personal prioritario de la Municipalidad en un 100% en el tema de capacidades municipales para la gestión del riesgo de desastres, al 2022.	16.00 %	16.00 %	0.00 %	0.00 %	100.00 %
1.4.5. Inventariar al 100% las zonas de riesgo presentes en el cantón, al 2022	16.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %
<b>Eje Estratégico</b>					
2- Fortalecer de forma integral el Desarrollo Territorial	20.00 %	12.73 %	9.98 %	78.40 %	21.60 %
<b>Objetivo Estratégico</b>					
2.1 Desarrollar e implementar un Plan de Mejoramiento pluvial del cantón.	25.00 %	12.50 %	8.44 %	67.52 %	32.48 %
<b>Metas</b>					
2.1.1. Al 2018 formulado al 100% el Plan Maestro de Mejoramiento Pluvial del cantón.	50.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %
2.1.2. Al 2022 un 50% de ejecución del Plan Maestro de Mejoramiento Pluvial del cantón.	50.00 %	25.00 %	16.88 %	67.52 %	32.48 %

# Sistema Integrado de Administración

## REPORTE DETALLADO PLAN MEDIANO

01/02/2022 2.32 PM

Page 4 of 14

	2021 - 2021				
	Peso	% Programado	% Ejecutado	% Cumplimiento	% Pendiente
<b>Objetivo Estratégico</b>					
2.2 Implementar acciones para la recuperación y desarrollo de áreas públicas.	25.00 %	16.00 %	14.55 %	90.94 %	9.06 %
<b>Metas</b>					
2.2.2. Al menos desarrollar 50 proyectos anuales de mejoramiento de áreas públicas y otro tipo de obra civil del cantón, anualmente. (Plays, mini gimnasios, mallas, mobiliario y otras obras).	25.00 %	16.00 %	13.41 %	83.81 %	16.19 %
2.2.1. Al menos desarrollar 10 proyectos anuales de intervención integral de áreas públicas del cantón.	25.00 %	16.00 %	12.80 %	80.00 %	20.00 %
2.2.3. Mantenimiento de las zonas verdes en un 100% de las áreas públicas, anualmente.	25.00 %	16.00 %	16.00 %	100.00 %	0.00 %
2.2.4. Reforestación o reemplazo de especies exóticas por especies nativas en al menos 10 proyectos de áreas públicas, anualmente.	25.00 %	16.00 %	16.00 %	100.00 %	0.00 %
<b>Objetivo Estratégico</b>					
2.3 Fortalecer la infraestructura vial accesible para el desarrollo del cantón.	25.00 %	14.56 %	9.71 %	66.69 %	33.31 %
<b>Metas</b>					
2.3.1. Al menos intervenir 10 km anuales en la mejora y mantenimiento de la red vial cantonal.	9.00 %	16.00 %	12.56 %	78.50 %	21.50 %
2.3.2. Colocar al menos 1000 toneladas de mezcla asfáltica anualmente, en bacheo de la red vial cantonal (2017-2018) y Realizar mantenimiento rutinario de 235 km anuales de la red vial cantonal(2019-2022).	9.00 %	16.00 %	16.00 %	100.00 %	0.00 %
2.3.3. Al menos la intervención de 8000 metros lineales de cordón y caño, anualmente.	9.00 %	16.00 %	3.20 %	20.00 %	80.00 %
2.3.4. Al menos la intervención de 8000 metros cuadrados de aceras accesibles en áreas públicas del cantón, anualmente.	9.00 %	16.00 %	3.20 %	20.00 %	80.00 %
2.3.5. Al menos la construcción de 2000 rampas de accesibilidad en el cantón, anualmente(2017-2019).Al menos la construcción de 2400 metros cuadrados de rampas de accesibilidad en el cantón ,anualmente(2020-2022)	9.00 %	16.00 %	5.60 %	35.00 %	65.00 %
2.3.6 Al menos la construcción de 5 puentes( tres durante los años 2017-2019) y dos durante los años 2020-2022( se reprograma según oficio SCM-1577-2020)	9.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %
2.3.7. Al menos la construcción de 5000 metros cuadrados de corredor accesible del cantón, anualmente.	9.00 %	16.00 %	1.60 %	10.00 %	90.00 %

# Sistema Integrado de Administración

## REPORTE DETALLADO PLAN MEDIANO

01/02/2022 2.32 PM

Page 5 of 14

	2021 - 2021				
	Peso	% Programado	% Ejecutado	% Cumplimiento	% Pendiente
2.3.8. 100% Implementación del Plan Vial Cantonal al 2022. (ejecutarlo y evaluarlo)	9.00 %	16.00 %	16.00 %	100.00 %	0.00 %
2.3.9. Al menos 800 metros de mantenimiento de alcantarillado pluvial, anualmente.	9.00 %	16.00 %	16.00 %	100.00 %	0.00 %
2.3.10. Al menos la colocación de 3000 unidades colocadas en demarcaciones y señalización, anualmente.	9.00 %	16.00 %	16.00 %	100.00 %	0.00 %
2.3.11. Al menos 50 km de demarcación, anualmente.	10.00 %	16.00 %	16.00 %	100.00 %	0.00 %
<b>Objetivo Estratégico</b>					
2.4 Fortalecer la planificación urbana y el ordenamiento territorial del cantón.	25.00 %	7.84 %	7.20 %	91.84 %	8.16 %
<b>Metas</b>					
2.4.1. Al menos lograr 100% una actualización (revisión y/o Modificación) del control urbano y fiscalización de reglamentos, bianual para aprobación de Concejo Municipal, al 2022.	17.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %
2.4.2. Implementar al menos 3 acciones en ordenamiento territorial, al 2018.	17.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %
2.4.3. Realizar las gestiones correspondientes con las entidades competentes, para la aprobación del Plan Regulator, al 2020.	17.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %
2.4.4. Efectividad en 80% de las notificaciones de construcción de aceras accesibles, en el cantón, de acuerdo con el art. 75 y 76 del Código Municipal, al 2022.	17.00 %	16.00 %	16.00 %	100.00 %	0.00 %
2.4.5. Al menos 5000 fiscalizaciones de procesos constructivos y control urbanístico, anualmente.	16.00 %	16.00 %	16.00 %	100.00 %	0.00 %
2.4.6. Al menos 500 procesos de fiscalización de la Ley 7600 y su reglamento en materia de accesibilidad en establecimiento comerciales que brinden servicios de atención al público, anualmente.	16.00 %	16.00 %	12.03 %	75.19 %	24.81 %

	2021 - 2021				
	Peso	% Programado	% Ejecutado	% Cumplimiento	% Pendiente
<b>Eje Estratégico</b>					
3- Mejorar continuamente la Gestión Municipal	20.00 %	10.16 %	9.62 %	94.69 %	5.31 %
<b>Objetivo Estratégico</b>					
3.1 Desarrollar y fortalecer la gestión por resultados a nivel municipal	20.00 %	9.60 %	9.45 %	98.44 %	1.56 %
<b>Metas</b>					
3.1.1. Contar al 2021 con las capacidades organizacionales y modificaciones necesarias para tener implementado el enfoque de gestión orientada a resultados en la Municipalidad de Heredia ( Modificada 2017)	6.00 %	25.00 %	25.00 %	100.00 %	0.00 %
3.1.2. Mejoramiento de un 30% en la gestión financiera de la municipalidad en términos de eficiencia y eficacia para el programa administrativo de servicios e ingresos, al 2022.	6.00 %	16.00 %	16.00 %	100.00 %	0.00 %
3.1.3. Al menos en un 80% de la gestión financiera de la municipalidad en términos de eficiencia y eficacia para la cartera de proyectos de inversión, al 2022	6.00 %	16.00 %	16.00 %	100.00 %	0.00 %
3.1.4. Contar con estados financieros municipales de acuerdo a las NICSP con una opinión emitida, por parte de la auditoría externa, al 2020.	6.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %
3.1.5. Definición actualizada del mapa de procesos y actualización del manual de procedimientos, al 2017.	6.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %
3.1.6. Implementación al 100% y evaluación anual de 1 plan de comunicación (interno y externo) 2015-2019 de la gestión municipal al 2019.	6.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %
3.1.7. Al finalizar el 2019, desarrollo con las nuevas áreas estratégicas el nuevo plan de comunicación 2020-2023.	6.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %
3.1.8. Al menos realizar 1 evaluación anual de satisfacción de servicios.	6.00 %	16.00 %	16.00 %	100.00 %	0.00 %
3.1.9. Al menos realizar 2 actualizaciones anuales de requisitos para la solicitud de servicios a nivel externo.	6.00 %	16.00 %	16.00 %	100.00 %	0.00 %
3.1.10. Implementación de un 100% de la plataforma de servicios (ventanilla única) y sistema integrado en la gestión municipal al 2022. (Reprogramado SCM-1577)	6.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %
3.1.11. Al menos elaboración (2017) implementación 1 Estrategia de Acción de Mejoramiento de Servicio al Cliente 2018-2022.	6.00 %	16.00 %	16.00 %	100.00 %	0.00 %

	2021 - 2021				
	Peso	% Programado	% Ejecutado	% Cumplimiento	% Pendiente
3.1.12. Al menos 1 Estrategia de Gestión Documental diseñada 2020-2022.	6.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %
3.1.13. Implementación en el periodo 2018- 2020 de la Estrategia de de Gestión Documental Municipal	6.00 %	20.00 %	20.00 %	100.00 %	0.00 %
3.1.14. Implementación del 100% del expediente único al 2021, totalmente funcionando en las tres áreas orientadas a servicio al cliente de la Municipalidad	6.00 %	20.00 %	20.00 %	100.00 %	0.00 %
3.1.15. Mejoramiento de un 100% en la gestión de los servicios (cobro, prestación de servicios y cobertura) de la Municipalidad en términos de eficiencia y eficacia para el cantón al 2022.	6.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %
3.1.16. Desarrollo, actualización y ejecución del 100% del Plan de Salud Ocupacional.	10.00 %	9.00 %	7.50 %	83.33 %	16.67 %
3.1.17 Realizar el 50% de acciones programadas en el Plan Estratégico de Comunicación para propiciar mecanismos de escucha y participación desde los procesos de comunicación	0.00 %	50.00 %	50.00 %	100.00 %	0.00 %
3.1.18 Realizar el 80% de acciones programadas en el Plan Estratégico de Comunicación para promover una cultura de comunicación enfocada en las necesidades de consumo de información de las diversas audiencias de la Municipalidad de Heredia	0.00 %	50.00 %	50.00 %	100.00 %	0.00 %
3.1.19 Realizar el 30% de acciones programadas en el Plan Estratégico de Comunicación para fomentar el fortalecimiento de la identidad de la comunidad con respecto a su entorno y su Municipalidad	0.00 %	50.00 %	50.00 %	100.00 %	0.00 %
3.1.20 Realizar el 50% de acciones programadas en el Plan Estratégico de Comunicación para promover una cultura de información enfocada y dirigida al posicionamiento del quehacer municipal	0.00 %	50.00 %	50.00 %	100.00 %	0.00 %
3.1.21 Realizar el 50% de acciones programadas en el Plan Estratégico de Comunicación para fomentar procesos de comunicación con agrupaciones y asociaciones de vecinos como voceros orgánicos	0.00 %	50.00 %	0.00 %	0.00 %	100.00 %
<b>Objetivo Estratégico</b>					
3.2 Promover el desarrollo humano municipal, para la implementación de una gestión de calidad.	20.00 %	6.88 %	6.88 %	100.00 %	0.00 %
<b>Metas</b>					
3.2.1. Implementación de 1 estrategia actualizada de Ética durante los años 2017-2022.	15.00 %	16.00 %	16.00 %	100.00 %	0.00 %
3.2.2. Al menos 3 actualizaciones y revisiones la estructura organizacional, al 2022.	14.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %
3.2.3. Al menos 1 revisión bianual de la evaluación del desempeño de la gestión municipal al 2022.	14.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %
3.2.4. Desarrollo de 1 estrategia e implementación de evaluación de las capacitaciones recibidas que incorpore el control de calidad de cursos recibidos, al 2022.	14.00 %	16.00 %	16.00 %	100.00 %	0.00 %

	2021 - 2021				
	Peso	% Programado	% Ejecutado	% Cumplimiento	% Pendiente
3.2.5. Desarrollar al menos una evaluación bianual del clima organizacional.	15.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %
3.2.6. Mantener un 80% el nivel de satisfacción del personal municipal, al 2022.	14.00 %	16.00 %	16.00 %	100.00 %	0.00 %
3.2.7. Al menos 1 revisión bianual del proceso de selección y reclutamiento del personal.	14.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %
<b>Objetivo Estratégico</b>					
3.3 Fortalecer la innovación tecnológica para mejorar la prestación y calidad de los servicios, tanto al cliente interno y como externo	20.00 %	8.00 %	5.44 %	68.00 %	32.00 %
<b>Metas</b>					
3.3.1. Capacitación al 100% al área profesional en herramientas tecnológicas de la Municipalidad de Heredia, al 2022.	17.00 %	16.00 %	16.00 %	100.00 %	0.00 %
3.3.2. Disminuir la brecha digital dotando al menos 3 áreas públicas por año al cantón con tecnología Wifi.	17.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %
3.3.3. Integración de tecnologías para la automatización de procesos en un 80% en los sistemas de información, incorporando innovación	17.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %
3.3.4. Al menos 1 evaluación anual de la implementación del Plan Estratégico de Tecnología de Información y Comunicación 2017-2022.	17.00 %	16.00 %	16.00 %	100.00 %	0.00 %
3.3.5. Implementación al 100% de la norma técnica para el control y la gestión de las Tecnologías de la Información durante periodo 2017-2022.	16.00 %	16.00 %	0.00 %	0.00 %	100.00 %
3.3.6. Optar por la certificación institucional de la norma técnica para el control y la gestión de las Tecnologías de la Información al 2022.	16.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %
3.3.7. Gestionar el 30% de los proyectos del PETI para brindar un servicio de excelencia a los sectores productivos y a la ciudadanía, a partir de un conjunto de aplicaciones que faciliten la gestión de las tecnologías de la Municipalidad	0.00 %	50.00 %	0.00 %	0.00 %	100.00 %
3.3.8. Gestionar el 30% de los proyectos del PETI para atender oportunamente las demandas de los clientes internos y externos para satisfacer sus necesidades.	0.00 %	50.00 %	0.00 %	0.00 %	100.00 %
3.3.9. Gestionar el 30% de los proyectos del PETI para propiciar una infraestructura tecnológica que garantice la interoperabilidad y trazabilidad de los servicios municipales por medio de efectivas interrelaciones entre las aplicaciones y las áreas institucionales de servicio	0.00 %	50.00 %	50.00 %	100.00 %	0.00 %
3.3.10. Gestionar el 30% de los proyectos del PETI para lograr que los servicios públicos municipales cuenten con el apoyo de tecnologías de infocomunicaciones, con plena cobertura territorial y de calidad, para favorecer la excelencia en el servicio ciudadano.	0.00 %	50.00 %	50.00 %	100.00 %	0.00 %



	2021 - 2021				
	Peso	% Programado	% Ejecutado	% Cumplimiento	% Pendiente
<b>Objetivo Estratégico</b>					
3.4 Potencializar el sistema de control interno mediante la aplicación y seguimiento sistemático e integrado.	20.00 %	13.28 %	13.28 %	100.00 %	0.00 %
<b>Metas</b>					
3.4.1. Desarrollar una Autoevaluación del SCI y una valoración de riesgos anual, abarcando el 100% de las áreas municipales, con un enfoque integral y una actitud proactiva e investigativa para la mejora continua.	17.00 %	16.00 %	16.00 %	100.00 %	0.00 %
3.4.2. Implementar planes de acción efectivos que propicien la mejora continua.	17.00 %	16.00 %	16.00 %	100.00 %	0.00 %
3.4.3. Desarrollar al menos una evaluación gerencial del SCI de forma bianual de conformidad con el procedimiento establecido.	17.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %
3.4.4. Desarrollar un plan de capacitación institucional anual en CI con enfoque progresivo de acuerdo al nivel de conocimiento de cada actor.	17.00 %	16.00 %	16.00 %	100.00 %	0.00 %
3.4.5. Brindar asesorías a los actores del SCI, dando énfasis a las áreas que presentan menor progreso en los componentes del SCI.	16.00 %	16.00 %	16.00 %	100.00 %	0.00 %
3.4.6. Elaborar, implementar y evaluar la estrategia del CICI, así como el plan de trabajo	16.00 %	16.00 %	16.00 %	100.00 %	0.00 %
<b>Objetivo Estratégico</b>					
3.5 Formular, desarrollar e implementar un plan de SIG a nivel cantonal y regional.	20.00 %	13.00 %	13.00 %	100.00 %	0.00 %
<b>Metas</b>					
3.5.1. Elaboración del Plan Maestro de SIG del cantón del 2017-2022.	25.00 %	16.00 %	16.00 %	100.00 %	0.00 %
3.5.2. El 85% del mosaico catastral del cantón de Heredia al 2018 y 90% 2022.	25.00 %	4.00 %	4.00 %	100.00 %	0.00 %
3.5.3. Actualizar al 80% el SIG del cantón al 2022.	25.00 %	16.00 %	16.00 %	100.00 %	0.00 %
3.5.4 Un espacio dentro de la plataforma web de la municipalidad, para los SIG y el acceso a los servicios municipales, al 2022.	25.00 %	16.00 %	16.00 %	100.00 %	0.00 %

	2021 - 2021				
	Peso	% Programado	% Ejecutado	% Cumplimiento	% Pendiente
<b>Eje Estratégico</b>					
4. Implementar una Política Integral de Seguridad Ciudadana, mediante la participación de los diferentes actores del cantón.	20.00 %	10.64 %	10.64 %	100.00 %	0.00 %
<b>Objetivo Estratégico</b>					
4.1 Posicionar la gestión de la seguridad ciudadana cantonal, mediante el fortalecimiento de los programas preventivos.	50.00 %	9.28 %	9.28 %	100.00 %	0.00 %
<b>Metas</b>					
4.1.1. Al 100% del personal de la policía municipal capacitado al 2022.	14.00 %	16.00 %	16.00 %	100.00 %	0.00 %
4.1.2. Al menos 12 comunidades del cantón capacitadas con el programa Ojos y Oídos, anualmente.	15.00 %	16.00 %	16.00 %	100.00 %	0.00 %
4.1.3. Implementación de la Política de Seguridad Integral 2017-2022.	15.00 %	16.00 %	16.00 %	100.00 %	0.00 %
4.1.4. Participación en el desarrollo y ejecución de 1 Plan para la Prevención del Consumo de Drogas en la niñez y adolescencia del cantón, al 2017- 2022, en coordinación con la Oficina de Igualdad, Equidad y Género.	14.00 %	16.00 %	16.00 %	100.00 %	0.00 %
4.1.5. Al menos 5 convenios marco firmados entre municipalidades (colindantes) al 2022.( se reprograman según aprobación SCM-1577-2020)	14.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %
4.1.6. Al menos 5 convenios marco/ acciones de cooperación institucional al 2022. ( Se elimina la programación para 2020-2022, según oficio SCM-1577-2020)	14.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %
4.1.7. Evaluación de forma bianual los impactos generados de la Política de Seguridad Ciudadana.	14.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %
<b>Objetivo Estratégico</b>					
4.2 Desarrollar e implementar una estrategia de resguardo y seguridad de espacios públicos.	50.00 %	12.00 %	12.00 %	100.00 %	0.00 %
<b>Metas</b>					
4.2.1. Formulación e implementación 100% de 1 plan de acción de recuperación de espacios públicos, en el 2017-2022.	25.00 %	16.00 %	16.00 %	100.00 %	0.00 %
4.2.2. Implementación de tiempos de respuesta máximo en 15 minutos, al 2022.	25.00 %	16.00 %	16.00 %	100.00 %	0.00 %

	2021 - 2021				
	Peso	% Programado	% Ejecutado	% Cumplimiento	% Pendiente
4.2.3 Al menos un sistema de monitoreo de llamadas funcionando al 2017.	25.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %
4.2.4. Al menos 3 capacitaciones a nivel anual en áreas de zonas francas, centros comerciales y comerciantes independientes.	25.00 %	16.00 %	16.00 %	100.00 %	0.00 %
<b>Eje Estratégico</b>					
5. Fortalecer el Desarrollo Social y Económico del cantón, por medio de mecanismos inclusivos y participativos entre el sector público, sociedad civil y sector privado.	20.00 %	10.57 %	10.50 %	99.34 %	0.66 %
<b>Objetivo Estratégico</b>					
5.1 Promover acciones dirigidas al mejoramiento de la calidad de vida de la población de cantón.	34.00 %	11.50 %	11.50 %	100.00 %	0.00 %
<b>Metas</b>					
5.1.1. Implementación al 100% de 1 Política Local de Niñez y Adolescencia, al 2021, de acuerdo a las acciones que son competencia municipal.	6.00 %	20.00 %	20.00 %	100.00 %	0.00 %
5.1.2. Al menos capacitación de forma anual 1 grupo de jóvenes en temas de liderazgo y toma de decisiones a nivel local.	5.00 %	16.00 %	16.00 %	100.00 %	0.00 %
5.1.3. Contar con 1 Centro para la Atención de Personas con Problemas de Consumo de Drogas, al 2022.	5.00 %	16.00 %	16.00 %	100.00 %	0.00 %
5.1.4. Al menos desarrollar 1 programa local para la prevención de la exclusión educativa, al 2017.	5.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %
5.1.5. Formulación e Implementación al 100% del programa local para la prevención de la exclusión educativa, al 2022.	5.00 %	16.00 %	16.00 %	100.00 %	0.00 %
5.1.6. Al menos implementar, ejecutar y evaluar al 100% 1 programa anualmente ¿El bebé, piénsalo bien¿, 2017-2022.	5.00 %	16.00 %	16.00 %	100.00 %	0.00 %
5.1.7. Evaluación al 100% de la Política Municipal de accesibilidad y discapacidad del cantón de Heredia al 2017 y 2020.	7.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %
5.1.8. Implementación y seguimiento a la Política Municipal de accesibilidad y discapacidad del cantón de Heredia al 2019.	5.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %
5.1.9. Formulación, desarrollo y seguimiento de la nueva Política Municipal de Accesibilidad y Discapacidad del cantón, en el 2019.	5.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %

# Sistema Integrado de Administración

## REPORTE DETALLADO PLAN MEDIANO

01/02/2022 2.32 PM

Page 12 of 14

		2021 - 2021			
	Peso	% Programado	% Ejecutado	% Cumplimiento	% Pendiente
5.1.10. Gestión de un 1 Centro de Cuido para Niños en el distrito de Varablanca, al 2022.	5.00 %	16.00 %	16.00 %	100.00 %	0.00 %
5.1.11. Al menos 1 Política de seguimiento de intervención local para la Persona Adulta Mayor 2017.	7.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %
5.1.12. Implementación de la Política de seguimiento de intervención local para la Persona Adulta Mayor 2018-2022.	5.00 %	20.00 %	20.00 %	100.00 %	0.00 %
5.1.13. Al menos 1 estrategia municipal de articulación institucional para disminuir la población en condiciones de indigencia en el cantón, 2017.	5.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %
5.1.14. Implementación al 100% de la estrategia municipal de articulación institucional para disminuir la población en condiciones de indigencia en el cantón, al 2022.	3.00 %	33.00 %	33.00 %	100.00 %	0.00 %
5.1.15. Construcción del 1 Centro Diurno de Adultos Mayores en la comunidad de Guarari, al 2022.	5.00 %	16.00 %	16.00 %	100.00 %	0.00 %
5.1.16. Al menos 1 campaña anual para la promoción de derechos de las personas sexualmente diversa.	3.00 %	20.00 %	20.00 %	100.00 %	0.00 %
5.1.17. Realizar al menos 1 evaluación anual de la gestión del Centro Cívico en Guararí.	5.00 %	16.00 %	16.00 %	100.00 %	0.00 %
5.1.18. Dar seguimiento anual y apoyo logístico al 100% de los proyectos establecidos por la Comisión de Renovación Urbana.	5.00 %	16.00 %	16.00 %	100.00 %	0.00 %
5.1.19. Dar seguimiento anual y apoyo logístico al 100% de los proyectos establecidos por la Comisión de Cultura.	2.00 %	16.00 %	16.00 %	100.00 %	0.00 %
5.1.14.(b) Implementación al 100% de la estrategia municipal de articulación institucional para disminuir la población en condiciones de indigencia en el cantón, al 2022.	2.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %
5.1.16.(b) Al menos 1 campaña anual para la promoción de derechos de las personas sexualmente diversa.	2.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %
5.1.20. Implementación del 60% de la Política de Cultura del Cantón Central de Heredia	3.00 %	33.00 %	33.00 %	100.00 %	0.00 %

		2021 - 2021				
		Peso	% Programado	% Ejecutado	% Cumplimiento	% Pendiente
<b>Objetivo Estratégico</b>						
5.2	Promover la inversión económica , contribuyendo al fortalecimiento del empleo y emprendedurismo en el cantón	33.00 %	14.72 %	14.50 %	98.51 %	1.49 %
<b>Metas</b>						
5.2.1.	Al menos 45 personas en condiciones de vulnerabilidad (personas con alguna discapacidad y con enfoque de género) anualmente, capacitadas en el tema de emprendedurismo en el cantón.	8.00 %	16.00 %	13.33 %	83.31 %	16.69 %
5.2.2.	Al menos 25 personas capacitadas anualmente en el tema de desarrollo de un plan de negocios.	9.00 %	16.00 %	16.00 %	100.00 %	0.00 %
5.2.3.	Al menos 40 proyectos económicos capacitados en el cantón al 2022.	8.00 %	16.00 %	16.00 %	100.00 %	0.00 %
5.2.4.	Desarrollar un seguimiento del 100% de los proyectos ejecutadas bajo las capacitaciones de empresariedad, anualmente.	8.00 %	16.00 %	16.00 %	100.00 %	0.00 %
5.2.5.	Al menos 1 campaña anual (a nivel externo) de sensibilización dirigida al ámbito empresarial sobre inclusión laboral y hostigamiento sexual.	8.00 %	16.00 %	16.00 %	100.00 %	0.00 %
5.2.6.	Al menos 300 personas inscritas o registradas en el Micro Sitio del Servicio de Intermediación laboral de la Municipalidad de Heredia.	8.00 %	16.00 %	16.00 %	100.00 %	0.00 %
5.2.7.	Al menos 10 visitas o contactos mensuales a las empresas presentes en el cantón, para la intermediación laboral de personas del cantón. (al menos 120 visitas o contactos con empresas en el cantón anualmente)	8.00 %	16.00 %	16.00 %	100.00 %	0.00 %
5.2.8.	Implementar al 100% la estrategia de Turismo Rural Comunitario al 2022, para la reactivación económica de la Zona de Varablanca.	9.00 %	16.00 %	16.00 %	100.00 %	0.00 %
5.2.9.	Al menos una estrategia de Atracción de Inversión en Heredia al 2017.	8.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %
5.2.10.	Implementar al 100% de la estrategia de Atracción de Inversión en Heredia al 2022.	8.00 %	25.00 %	25.00 %	100.00 %	0.00 %
5.2.11.	Formular 1 Política de Turismo Cantonal aprobada por el Concejo Municipal al 2018.	9.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %
5.2.12.	Implementación de al menos un 50% Política de Turismo Cantonal al 2022.	8.00 %	25.00 %	25.00 %	100.00 %	0.00 %
5.2.13.	Asignar recursos a los centro educativos para mejorar la infraestructura	1.00 %	16.00 %	14.56 %	91.00 %	9.00 %

	2021 - 2021				
	Peso	% Programado	% Ejecutado	% Cumplimiento	% Pendiente
<b>Objetivo Estratégico</b>					
5.3 Reducir las desigualdades entre hombres y mujeres que permitan un cantón más equitativo y disminuir la violencia y discriminación por razones de género.	33.00 %	5.44 %	5.44 %	100.00 %	0.00 %
<b>Metas</b>					
5.3.1. Implementar al 100% acciones permanentes para la detección, denuncia y erradicación del hostigamiento sexual en la Municipalidad de Heredia, al 2022.	12.00 %	16.00 %	16.00 %	100.00 %	0.00 %
5.3.2. Al 2020 abarcar en un 50% de los centros educativos de primaria públicos del cantón (estudiantes, docentes y/o padres de familia), en el desarrollo de temas en la erradicación de patrones de crianza que obstaculizan la igualdad y equidad de género.	9.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %
5.3.3. Al 2020, abarcar al menos 2 capacitaciones anuales dirigidas a personal y autoridades municipales y/o fuerzas vivas de la comunidad, anualmente en el tema de igualdad, equidad y derechos humanos.	11.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %
5.3.4. Mejoramiento de un 70% las personas atendidas a nivel individual y grupal, con secuelas de la violencia reportada en la Oficina de Equidad y Género al 2020.	11.00 %	16.00 %	16.00 %	100.00 %	0.00 %
5.3.5. Desarrollo de 1 campaña anual para la prevención del abuso sexual de los niños y las niñas.	11.00 %	16.00 %	16.00 %	100.00 %	0.00 %
5.3.6. Desarrollo de 1 campaña anual sobre temas de derechos humanos, al 2020.	11.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %
5.3.7. Desarrollo de un 100% del programa de formación ciudadana y liderazgo para mujeres.	11.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %
5.3.8. Evaluación del 100% de la Política de Equidad y Género al 2020.	11.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %
5.3.9. Formulación de 1 nueva política de igualdad de género.	11.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %
5.3.2.(b) Al 2020 abarcar en un 50% de los centros educativos de primaria públicos del cantón (estudiantes, docentes y/o padres de familia), en el desarrollo de temas en la erradicación de patrones de crianza que obstaculizan la igualdad y equidad de género.	2.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %
<b>Porcentaje ejecución por periodos:</b>	<b>100.00 %</b>	<b>10.64 %</b>	<b>9.76 %</b>	<b>91.69 %</b>	<b>8.31 %</b>